



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

D E C L A R A

Adherir a las actividades que se realicen con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida con motivo de celebrarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Fundamentos

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas, por Resolución 47/3, proclama el día 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Las celebraciones movilizan apoyo para cuestiones fundamentales tales como las relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad, promueve la reflexión sobre cuestiones de discapacidad y llama la atención sobre los beneficios de una sociedad inclusiva y accesible para todos.

La importancia de celebrar este día radica en que se alienta a las agencias de la ONU, a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones académicas y al sector privado, a colaborar con organizaciones que dan soporte a personas con discapacidad en la organización de eventos y actividades.

En el año 2020 esta celebración tiene una especial trascendencia dado que la UNESCO conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con actividades a lo largo de una semana, del 25 al 3 de diciembre de 2020. Y su lema fué **“Reconstruir mejor: hacia un mundo post COVID-19 inclusivo, accesible y sostenible por, para y con las personas con discapacidad”**.

Las personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada por las consecuencias de salud, sociales y económicas, de la pandemia mundial de COVID-19. Por ello, el lema de este año enfatiza la importancia de fortalecer nuestros esfuerzos colectivos para el acceso universal a los servicios esenciales, incluida la salud y la protección social inmediata, la educación, la infraestructura digital, la información accesible, el empleo y otras oportunidades socioculturales para garantizar que las personas con discapacidad no se queden atrás en tiempos de crisis y más allá.

Desde el brote mundial de COVID-19, la UNESCO ha estado a la vanguardia de la respuesta a la pandemia, alentando a los sistemas educativos a permanecer abiertos y accesibles para todos. Los cierres de escuelas a nivel



mundial debido a la pandemia representaron un riesgo sin precedentes para la educación, la protección y el bienestar de los niños. Las respuestas educativas a la crisis no siempre han llegado a los más desfavorecidos ni se han adaptado a sus necesidades. La suspensión de la educación formal y no formal presencial, incluidas las actividades profesionales, técnicas, culturales, deportivas y físicas, también ha sido extremadamente rápida en todo el mundo. La movilización de recursos en apoyo de la aplicación de tecnologías digitales para el empoderamiento de los estudiantes con discapacidad y el desarrollo de capacidades para que sus profesores se adapten a nuevos entornos de aprendizaje son cruciales.

Es por las razones expuestas que adquiere particular relevancia adherir a la celebración de este día para lograr un mundo en el que, en palabras del lema de la ONU, Nadie se Quede Atrás.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.